



Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas.

22 de Julio de 2019.

Área: Dirección de SAPAM

Asunto: Respuesta a Solicitud de acceso a la información pública 00605319.

C. Guadalupe Solís Morales

Encargada de la Unidad de Transparencia SAPAM

En respuesta a su oficio sin número, del 19 de Julio de 2019, relativa solicitud del C. Antonio Romero, Folio 00605319, recibido a través del sistema Infomex-Chiapas de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el día diecinueve de Julio de dos mil diecinueve, en la que el/la solicitante solicita el acceso a la siguiente información:

"Buenas tardes, mi nombre es Antonio Romero, estoy haciendo una investigación sobre las plantas de tratamiento de Aguas Residuales, estoy interesado en información sobre las Plantas de tratamiento que ustedes operan y sus características actuales ya que la CONAGUA maneja un inventario realizado desde el 2016 y no se encuentra actualizado. Los datos que solicito serian:

- Nombre de las Plantas de tratamiento
- Capacidad instalada
- Caudal tratado
- Estatus (activo o fuera de operación)
- Tipo de proceso de PTAR
- Cuerpo receptor
- Año de operación
- Si tiene rehabilitaciones o ampliaciones

Anexo una tabla de excel para integrar estos datos en el caso de que sea posible proporcionármelos.

De antemano muchas gracias y estaré a la espera de su respuesta."(SIC)".

Al respecto y con base en las disposiciones legales establecidas en el artículo 143 de la LTAIPCHIS, le manifiesto que por tratarse del ámbito de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), dicha información no es competencia de esta Dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), debiendo remitirse el ciudadano a la siguiente dependencia:

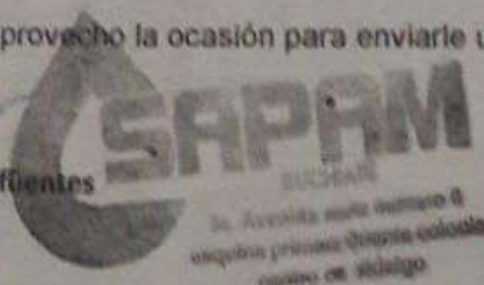
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Av central norte N° 41 B, CP. 30840, Suchiate Chiapas, Tel. 6981984

E-mail: Anacleto.gonzalez@conagua.gob.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. Hugo de la Torre Cifuentes
Director de SAPAM





ACTA DE SESIÓN No. CT/096/0003/2019

EN CIUDAD HIDALGO, MUNICIPIO DE SUCHIATE, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2019, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS CC. **GUADALUPE SOLIS MORALES Y SUSANA ARELI CERERO DIAZ**; PRESIDENTE Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE MUNICIPAL (SAPAM) DE SUCHIATE, CHIAPAS, RESPECTIVAMENTE, ASISTIDOS POR LA C. **LAURA DEL CARMEN LAZARO ESCOBAR**, SECRETARIA TECNICA, PREVIAMENTE CONVOCADOS A FIN DE CELEBRAR SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PREVISTA PARA ESTA FECHA Y HORA, LA CUAL SE REGISTRÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

II.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

IV.-CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, EN SU CASO, DE INFORMACIÓN DECLARADA COMO DE INCOMPETENCIA POR LA DIRECCIÓN DE SAPAM DE SUCHIATE, CHIAPAS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL C. **Antonio Romero**, RECIBIDA EL 19 DE JULIO DE 2019, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON FOLIO 00605319.

V.-CONCLUSION

PUNTO UNO. LISTA DE ASISTENCIA: ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA TECNICA PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, RESPONDIENDO PRESENTE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, VERIFICANDO QUE SI EXISTE QUORUM LEGAL AL 100%.

PUNTO DOS. INSTALACIÓN DE SESIÓN: HACE USO DE LA PALABRA LA C. **GUADALUPE SOLIS MORALES**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUIEN PROCEDE A DECLARAR FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2019: **"DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL 22 DE JULIO DE 2019"**.

PUNTO TRES. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA: LA SECRETARIA TECNICA, C. **LAURA DEL CARMEN LAZARO ESCOBAR**, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ESTE ES ANALIZADO Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO CUATRO: CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, EN SU CASO, DE INFORMACIÓN DECLARADA COMO DE INCOMPETENCIA POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) DE SUCHIATE, CHIAPAS, RESPECTO DE SOLICITUD DEL C. **ANTONIO ROMERO**, RECIBIDA EL 19 DE JULIO DE 2019, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON FOLIO 00605319.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE



CHIAPAS, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOLICITA AL PLENO QUE CONFIRME, MODIFIQUE O REVOQUE. EN SU CASO, LA INFORMACIÓN DECLARADA COMO DE INCOMPETENCIA POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM), RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL C. ANTONIO ROMERO, RECIBIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL 19 DE JULIO DE 2019, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

"Buenas tardes, mi nombre es Antonio Romero, estoy haciendo una investigación sobre las plantas de tratamiento de Aguas Residuales, estoy interesado en información sobre las Plantas de tratamiento que ustedes operan y sus características actuales ya que la CONAGUA maneja un inventario realizado desde el 2016 y no se encuentra actualizado. Los datos que solicito serian:

- Nombre de las Plantas de tratamiento
- Capacidad Instalada
- Caudal tratado
- Estatus (activo o fuera de operación)
- Tipo de proceso de PTAR
- Cuerpo receptor
- Año de operación
- Si tiene rehabilitaciones o ampliaciones

Anexo una tabla de excel para integrar estos datos en el caso de que sea posible proporcionármelos.

De antemano muchas gracias y estaré a la espera de su respuesta."(SIC)".

LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, HACE USO DE LA PALABRA PARA MANIFESTAR QUE CON FECHA 04 DE JULIO DE 2019 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN II Y IV DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SOLICITÓ OFICIALMENTE AL C. HUGO DE LA TORRE CIFUENTE, DIRECTOR DE SAPAM, REALIZAR UNA BUSQUEDA RAZONABLE, DETALLADA Y EXPEDITA RESPECTO DE LA SOLICITUD CITADA AL RUBRO, RESPONDIENDO EN TIEMPO Y FORMA EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO MENCIONADO A TRAVÉS DEL OFICIO SIN NÚMERO, DEL 22 DE JULIO DE 2019, QUE DICHA INFORMACIÓN NO ES COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACION ES COMPETENCIA DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), MANIFESTANDO QUE EL INTERESADO DEBERÁ REMITIRSE A LA SIGUIENTE DEPENDENCIA:

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
AV CENTRAL NORTE N° 41 B, CP. 30840, SUCHIATE, CHIAPAS, TEL. 6981984
E-MAIL: anacleto.gonzalez@conagua.gob.mx

EL COMITÉ PROCEDE A ANALIZAR LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y SE EMITE EL PRESENTE.






ACUERDO: EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL (SAPAM) DE SUCHIATE, CHIAPAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 150 FRACCIÓN II, 151 DE LA LEY EN LA MATERIA, UNA VEZ QUE ANALIZÓ Y CORROBORÓ LA BUSQUEDA DE DICHA INFORMACIÓN REALIZADA POR EL C. HUGO DE LA TORRE CIFUENTE, DIRECTOR DE SAPAM, CONFIRMA POR UNANIMIDAD LA RESPUESTA DE INCOMPETENCIA DE DATOS, CONSIDERANDO QUE LA POSTURA MANIFESTADA POR EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES RAZONABLE, EN VIRTU DE QUE EL ACTA DE INSTALACION DEL CONSEJO MUNICIPAL ES DEL AMBITO DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL, DEBIENDO DIRIGIRSE AL INTERESADO A LA SIGUIENTE DEPENDENCIA:


COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
AV CENTRAL NORTE N° 41 B, CP. 30840, SUCHIATE, CHIAPAS, TEL. 6981984
E-MAIL: anacleto.gonzalez@conagua.gob.mx

NOTIFÍQUESE PARA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.


CLAUSURA: EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA Y AÑO DE SU INICIO DECLARANDO VALIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS DEL PLENO PARA TALES EFECTOS CONSTITUIDO, FIRMANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE, LA CUAL CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE SUCHIATE, CHIAPAS.


C. GUADALUPE SOLÍS MORALES
PRESIDENTE


C. SUSANA ARELI CERERO DIAZ
VOCAL 1

Doy Fe


C. LAURA DEL CARMEN LAZARO ESCOBAR
SECRETARIA TÉCNICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL PLENO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE SUCHIATE, CHIAPAS 2018-2021, QUE SUSCRIBE EL ACTA DE SESIÓN NO. CT/096/0003/2019, DEL 22 DE JULIO DE 2019, RELATIVA A LA CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, EN SU CASO, DE INFORMACIÓN DECLARADA COMO DE INCOMPETENCIA POR LA DIRECCIÓN DE SA DE SUCHIATE, CHIAPAS, RESPECTO DE SOLICITUD DEL C. ANTONIO ROMERO, RECIBIDA EL 19 DE JULIO DE 2019, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CON FOLIO 00605319.



**ACUERDO POR EL QUE SE EMITE RESPUESTA DE INCOMPETENCIA DE DATOS
RESPECTO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Solicitud con número de folio: 00605319

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM) de Suchiate, Chiapas.-
Ciudad Hidalgo, Suchiate, Chiapas; a 22 de Julio de 2019.

Con fecha 19 de Julio de 2019, se tuvo por recibida a través del Plataforma Nacional de
Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública realizada por el C. ANTONIO
ROMERO, con número de folio 00605319, en la que solicita lo siguiente:

*"Buenas tardes, mi nombre es Antonio Romero, estoy haciendo una investigación
sobre las plantas de tratamiento de Aguas Residuales, estoy interesado en
información sobre las Plantas de tratamiento que ustedes operan y sus
características actuales ya que la CONAGUA maneja un inventario realizado desde el
2016 y no se encuentra actualizado. Los datos que solicito serian:*

- Nombre de las Plantas de tratamiento
- Capacidad Instalada
- Caudal tratado
- Estatus (activo o fuera de operación)
- Tipo de proceso de PTAR
- Cuerpo receptor
- Año de operación
- Si tiene rehabilitaciones o ampliaciones

*Anexo una tabla de excel para integrar estos datos en el caso de que sea posible
proporcionármelos.*

De antemano muchas gracias y estaré a la espera de su respuesta."(SIC)".

Me permito hacer de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo
59 fracciones II y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
de Chiapas, la Unidad de Transparencia turnó su solicitud mediante oficio sin número, de
fecha 19 de Julio del 2019 al C. HUGO DE LA TORRE CIFUENTES director de SAPAM,
quien manifestó en oficio sin número de fecha 22 de Julio del 2019 que dicha información
es del ámbito de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y que en consecuencia dicha
información no era de su competencia, debiendo remitirse el interesado a la siguiente
dependencia:

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
AV CENTRAL NORTE N° 41 B, CP. 30840, SUCHIATE, CHIAPAS, TEL. 6981984
E-MAIL: anacleto.gonzalez@conagua.gob.mx



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
MUNICIPAL, SUCHIATE 2018-2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Por tal motivo, el Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Suchiate, con fundamento en el artículo 55 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se constituyó en sesión ordinaria CT/096/0003/2019 el 22 de Julio del 2019 y una vez que se analizó la propuesta de la Unidad de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Suchiate, por unanimidad de votos CONFIRMO LA NO COMPETENCIA DE LA INFORMACION SOLICITADA por el C. ANTONIO ROMERO, con número de folio 00605319, debiendo en efecto, remitirse al solicitante, a:

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
AV CENTRAL NORTE N° 41 B, CP. 30840, SUCHIATE, CHIAPAS, TEL. 6981984
E-MAIL: anacleto.gonzalez@conagua.gob.mx

En consecuencia, se concluye que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal del Municipio de Suchiate, Chiapas, NO ES COMPETENTE para responder a la información solicitada.

Téngase por desahogada la presente solicitud para los efectos a que haya lugar.
Notifíquese. -----

Así lo acordó, mandó y firma la C. Guadalupe Solís Morales, Responsable de la Unidad de Transparencia de SAPAM de Suchiate, Chiapas.

